



UNIDAD EDUCATIVA PLENA "MARÍA GORETTI II"
OLIMPIADAS DEPORTIVAS
COPA "MARÍA GORETTI" 2026

CONVOCATORIA

La Comisión Deportiva de la Unidad Educativa Plena "María Goretti II" convoca a todos los estudiantes de los Niveles Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva a participar en las Olimpiadas Deportivas denominadas:

"COPA MARÍA GORETTI 2026"

Esta actividad se desarrollará en las categorías damas y varones, promoviendo la participación, integración y sana competencia entre los estudiantes.

OBJETIVO

Promover la práctica de actividades físicas y deportivas en la Comunidad Educativa, fortaleciendo valores como el respeto, disciplina, compañerismo, responsabilidad y convivencia sana entre los estudiantes.

BASES

PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la gestión 2026 de la Unidad Educativa Plena "María Goretti II", de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Nivel Primaria

- Participarán los estudiantes desde 1º hasta 6º de Primaria Comunitaria Vocacional.
- Cada estudiante podrá participar en una o dos disciplinas deportivas.

Nivel Secundaria

- Participarán todos los estudiantes de 1º a 6º de Secundaria Comunitaria Productiva.
- Cada estudiante podrá participar en las disciplinas correspondientes a su categoría.



SEGUNDA: INAUGURACIÓN E INICIO DE LAS OLIMPIADAS

Lugar:

Las actividades deportivas se desarrollarán en las instalaciones de la Unidad Educativa Plena "María Goretti II".

Fechas de inicio:

- Nivel Secundaria: viernes 12 de junio de 2026.
- Nivel Primaria: martes 23 de junio de 2026.

TERCERA: DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Nivel Primaria

- Fútbol
- Voleibol
- Ajedrez

Nivel Secundaria

- Fútbol
- Voleibol
- Baloncesto
- Ajedrez

Categorías:

- Damas
- Varones

CUARTA: CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

- Los equipos deberán estar conformados por estudiantes inscritos oficialmente en la Unidad Educativa durante la gestión 2026.
- Los equipos podrán organizarse por cursos.
- En las disciplinas colectivas (fútbol, voleibol y baloncesto), cada equipo deberá registrar:
 - Mínimo: 6 jugadores
 - Máximo: 10 jugadores



UNIDAD EDUCATIVA PLENA "MARIA GORETTI II"

Misioneras Cruzadas de la Iglesia

Santa Cruz – Bolivia



- Una vez inscrito en un equipo, ningún estudiante podrá participar en otro equipo de la misma disciplina.
- En la disciplina de ajedrez la participación será individual por curso.

QUINTA: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en secretaria de la Unidad Educativa en horarios de ingreso y salida.

Fechas:

Desde el martes 09 de junio hasta el viernes 12 de junio. (secundaria)

Desde el martes 09 de junio hasta el miércoles 17 de junio (primaria)

Costo de inscripción:

Nivel Primaria:

- Bs. 10 por estudiante y por disciplina.

Nivel Secundaria:

- Bs. 15 por estudiante y por disciplina.

SEXTA: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los equipos deberán presentar:

1. Nómina completa de jugadores y curso que representan.
2. Nombre del delegado deportivo del equipo.
3. Color del uniforme deportivo.
4. Curso al que representan.

SÉPTIMA: DEL ARBITRAJE

- El sistema de arbitraje será definido en reunión de delegados del nivel Secundaria.
- Los jueces y árbitros serán la máxima autoridad durante los encuentros deportivos.

OCTAVA: TARJETAS (NIVEL SECUNDARIA)

Las sanciones económicas por tarjetas serán:

- Tarjeta amarilla: Bs. 2
- Tarjeta roja: Bs. 3



NOVENA: SISTEMA DE CAMPEONATO: Se dividirá en dos categorías y dependiendo del número de equipos participantes se realizará la modalidad de campeonato.

Categorías	Nivel	Disciplinas	Categorías
1° a 2°	Primaria	Futsal	Damas - Varones
2° a 6°	Primaria	Ajedrez	Damas - Varones
3° a 4°	Primaria	Futsal	Damas - Varones
5° a 6°	Primaria	Futsal,	Damas - varones
5° a 6°	Primaria	Voleibol	Mixto
1°, 2°, 3°	secundaria	Futsal, voleibol, baloncesto, ajedrez	Damas - Varones
4°, 5°, 6°	secundaria	Futsal, voleibol, baloncesto, ajedrez	Damas - varones

DÉCIMA: De la premiación

Se otorgará premios a los equipos destacados, los cuales serán entregados una vez concluida las olimpiadas.

En la disciplina de ajedrez se premiará de forma individual y por categorías.

Del reglamento del campeonato

Todo el campeonato de Fútbol de Salón se desarrollará de acuerdo al Reglamento Oficial de la Federación Internacional de Fútbol de Salón en todos sus artículos. (documento anexo)

Y las disciplinas de voleibol, baloncesto y ajedrez de la misma manera se desarrollarán de acuerdo al reglamento vigente.

Determinación: Los partidos se jugarán en la misma Unidad Educativa.

Otros: Los puntos no especificados en esta convocatoria se detallarán en la primera reunión de delegados (nivel secundario).



SANCIONES INTERNAS DISPUESTAS POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DEPORTIVA:

- A la primera acción antideportiva motivada por una agresión verbal (malas palabras, insultos dentro y fuera de la cancha, burlas por ganar o perder un partido) o física (golpes, empujones, jugadas fuertes e intensionales) será sancionado de manera inmediata con la expulsión definitiva del campeonato ya que van en contra de los principios y valores de la institución y contradiciendo los objetivos del campeonato estipulados en la convocatoria.
- Si un jugador destruye de manera intensional algún bien (mueble, vidrios, puertas, baños, etc.) de la unidad educativa será sancionado también con la expulsión directa del campeonato y al mismo se activará el reglamento de faltas y sanciones de la institución.



COMISIÓN DE DEPORTES



UNIDAD EDUCATIVA PLENA "MARIA GORETTI II"
Misioneras Cruzadas de la Iglesia
Santa Cruz – Bolivia



Adjunto el código QR para la inscripción a las Olimpiadas Deportivas.

Nota: Enviar el comprobante de pago a Administración al celular 76399274, indicando el nombre del equipo, curso y disciplina.



Cuenta: 9532044011

Beneficiario: AYALA PINEDO IRMA LOURDES

Motivo: Sin definir

Monto: BOB 0.00

Vigencia: 08/07/2026